

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 64 del 06 de febrero de 2003**

A los seis días del mes de febrero de dos mil dos se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), Paula Pogré, Jorge Abeledo, Leopoldo Kulesz y José Pablo Martín (Consejeros por el claustro de Profesores), María Brenda Liener (por los no docentes), José Riccardi (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala y Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI y del ICO respectivamente).

Ausentes con aviso:

Invitados: Roxana Cabello, Graciela Alisedo y Marta Teobaldo

**1: Informe del Director**

El Dr. Domecq inicia la sesión comentando que la presentación para contratar a la Lic. Borello será a elevado a la Coordinación de formación para que analice la situación a fin de que no se cometan errores.

Con respecto al pase de Norma Escudero al Centro Cultural, se realizará una resolución Ad.Referéndum ya que no es necesario que primero pase por Consejo y esa resolución se elevará al Vicerrector.

El consejero Martín comenta que no hay espacio en el Instituto de reflexión para la intercomunicación. Se plantean nuevamente las Licenciaturas en Política y en Cultura. Los egresados y futuros egresados de los profesorados exigen la existencia de más licenciaturas.

El Dr. Domecq responde que el área de Cultura aún no está configurada.

**2, 3, 4 y 5: Informe sobre Lic. en Educación (Marta Teobaldo) Informe sobre Lic. en Comunicación (Roxana Cabello), Informe sobre Profesorados (Paula Pogré), Informe sobre CAUC 2002 /CAU 2003 (Graciela Alisedo)**

Informe Lic. en Comunicación:

La Lic. Cabello informa que en diciembre se presentó en el informe de gestión la organización de la Lic. en Comunicación. Dicha organización ya está lista desde el punto de vista académico y administrativo. También a nivel político (trabajo de la Lic. hacia fuera de la Universidad).

Un dato importante es la duplicación anual de la Licenciatura. Se la piensa como la Lic. masiva del Instituto aunque todavía no se pueda notar.

Es necesario consolidar el equipo y la infraestructura. Hay poca gente en el equipo de trabajo y también es fundamental saber cuáles son las tareas que el departamento técnico-administrativo puede absorber.

Con respecto a las pasantías, obligatorias para la acreditación de los títulos hace falta más colaboración en la gestión de las mismas.

El Dr. Domecq pregunta si participó la Secretaría General. La consejera Liener opina que si el equipo fuese más grande podrían ellos ocuparse de las gestiones de pasantías.

Tampoco se recibe colaboración del área Legal que está sobrecargada de trabajo.

Se requiere una organización que minimize las tareas de los coordinadores.

El consejero Kulesz comenta que no se puede ver en qué medidas se pueden tomar ya que son problemas abstractos y es necesario puntualizar. La consejera Pogré pide que se redefinan las tareas administrativas.

El Dr. Domecq dice que hay que analizar de qué manera trabaja el sistema administrativo de la Universidad.

La Lic. Cabello también informa que el 10 de marzo comenzará EXPOCOM, en donde se presentarán 100 trabajos de comunicación de alumnos de América Latina y será la primera que se expondrán en Buenos Aires.

Con respecto al carácter que toma la Licenciatura, en el 2do. cuatrimestre hubo encuentros breves de distintas materias de producción de medios. El Dr. Domecq dice que sería importante pensar más talleres sobre temas que den carácter a la Licenciatura. Además habría que evaluar la posibilidad de que existan socios que colaboren en este proyecto.

La Lic. Cabello responde que se está en contacto con tres Universidades: Comahue, Río Cuarto y Paraná para sacar ideas conjuntas. También está pendiente la incorporación del Dr. Simadevilla quien aportaría importantes propuestas para la Licenciatura.

Informe Profesorados:

La consejera Pogré informa que el tronco pedagógico ya fue dictado pero hay materias que aún no se dictaron y dependen de los proyectos especiales.

Con respecto a la matrícula de los profesorados, ésta ha sido la mayor de los segundos ciclos de toda la Universidad. Es necesario por lo tanto duplicar los equipos de las asignaturas de Residencias y Educaciones.

En el campo de la investigación, la oferta de Universidades que forman docentes, sólo existe una en Chile. Sería interesante hacer una convocatoria.

Existen dos desafíos para los profesorados. El primero es responder con calidad a los alumnos y el segundo es consolidar el equipo para que sea posible responder a la duplicación de las matrículas. Es muy importante que se tomen medidas al respecto porque los recursos con los que se disponen son muy escasos. En el Área de Profesorados sólo hay un cargo concursado con dedicación semi-exclusiva.

Informe CAU:

La Dra. Alisedo explica la conformación del cuarto módulo. Como existían comisiones con muy pocos alumnos, las mismas se unieron y los profesores a los que les habían quedado horas libres dictaron clases de apoyo.

Con respecto a la oferta académica del CAU se plantea una diferencia entre propuesta pedagógica y propuesta de contenidos.

El consejero Kulesz opina que sería errado agregar más contenidos al CAU. Esto no permitiría desarrollar más capacidades a los alumnos. El Dr. Domecq comenta que en la Comisión del CAU de Consejo Superior es un buen momento para presentar una propuesta general y orgánica y discutirla en el Consejo de Instituto.

Es necesario continuar con el trabajo con los estudiantes.

El Consejero Kulesz propone seguir tratando el tema en la sesión extraordinaria del 6 de marzo.

Informe Lic. en Educación:

La Dra. Teobaldo informa que es necesario disponer de más RRHH para las cinco asignaturas de la Licenciatura.

En el Área sólo hay un docente concursado. El Prof. Suasnabar, encargado de dictar las asignaturas Diseño y Gestión I y II, es un docente MAF. Para los alumnos y para el equipo de Educación sería importante que este profesor pase a ser un ID para que colabore de manera más comprometida con la Licenciatura.

Hay asignaturas que todavía no están formalizadas: Taller I: Investigación cualitativa y también un Taller de escritura.

Se van a ofrecer dos géneros: el taller de Redacción y el Taller de escritura.

El Dr. Domecq opina que es necesario trabajar para mostrar el carácter de cada una de las licenciaturas. También es importante la colaboración de las coordinaciones de Formación e Investigación.

Sale Cassano

#### 6: Informe de la Comisión de RRHH

Fue elevado un informe al Consejo del Instituto en el que se detalla la constitución, las incumbencias, el funcionamiento y quiénes son los que integran la comisión de Recursos Humanos. Es necesario constatar con la Secretaría Legal y Técnica si no se están cometiendo errores.

#### 7: Ratificación Res. Dir. Ad-Referéndum N° 128/02

Este tema se seguirá tratando en la siguiente sesión debido a que faltan los currículos de los profesores.

La consejera Pogré dice que sería más prolijo que se divida la planilla en dos y los contratos de CAU y de CAUC estén por separado.

Se pide también que este tipo de propuestas pasen antes por una revisión.

Se somete a votación con pedido de informes a la Coordinación del CAU.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Sale Kulesz

#### 8: Exposiciones al artículo 4to. del Régimen Gral. de Estudios.

La consejera Pogré dice que el artículo 4 supuestamente fue creado como excepción pero en la actualidad se está utilizando como regla. Es necesario hacer una revisión de este artículo de parte de Consejo Superior, pero partiendo del Consejo de IDH. La utilización actual del artículo 4 termina perjudicando a los alumnos.

Se somete a votación la revisión del artículo 4.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Vuelve Cassano

#### 9: Tema: modificación de contratos aprobados por Resolución CIDH N° 370/02

El Dr. Domecq informa que vuelve atrás la grilla ajustada pero con sólo un cambio en relación a los contratos de de Amézola y Petrucci.

La situación es complicada y en estos momentos se está discutiendo la situación de estos dos contratos con el Vicerrector.

Vuelve Kulesz

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

### 10: Modificación de Contrato Nuria Pérez (CAU).

Esta modificación sólo cambia el plan de pagos. No se divide el monto total en cuotas iguales, sino que se divide de la misma manera que en el contrato del 2002. En los meses del CAU regular el monto será mayor por la cantidad de horas más que la contratada trabaja durante ese período y que ya fue aprobado por el Consejo IDH el año pasado.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve).

### 11: Modificación de contratos CAU

La Dra. Graciela Alisedo elevó una carta al Consejo proponiendo una modificación en el contrato de la Prof. María Cristina Chiocci para que de MAF pase a ser ID C7.

También propone que haya una modificación en el contrato de la Prof. Sara Melgar para que pase de MAF a ID C7.

Estos contratos no inciden en absoluto en el presupuesto previsto para el CAU y lo que implicaría éstas modificaciones sería la posibilidad de contar con la presencia de las profesoras para tareas que no están previstas en el contrato MAF (investigación, formación docente, escritura de módulos, confección de exámenes).

El consejero Montserrat no está de acuerdo con los términos de la carta. No se pueden plantear estos pedidos en términos económicos sino institucionales.

La consejera López Casanova dice que es necesario saber cuáles son los cambios en los términos de referencia y en las funciones que sufrirán estos contratos.

El Dr. Domecq opina que en la propuesta elevada por la Dra. Alisedo deben constar las definiciones de las tareas por lo que solicita que sean presentados los términos de referencia de los contratos MAF y también los términos de referencia de los contratos nuevos.

La solicitud vuelve a la Coordinación del CAU.

### 12: Licencia sin goce de sueldo Rodolfo Echarri

El Dr. Rodolfo Echarri solicitó una licencia sin goce de sueldo desde el 27 de febrero al 05 de mayo. Este pedido se debe a que debe estar por ese período de tiempo en la República Dominicana donde impartirá cursos de grado y postgrado en INTEC (Universidad Tecnológica) la UASD (Universidad autónoma de Santo Domingo) así como también una serie de conferencias en UNIBE (Universidad del Caribe).

Se espera de su estadía que se puedan estrechar vínculos con los científicos dominicanos para realizar un proyecto de investigación conjunta.

Por otro lado, sus actividades regulares de investigación en UNGS no se verán afectadas, ya que parte de la misma la seguirá realizando en República Dominicana.

Sin embargo el Dr. Echarri estaba comprometido para dictar una materia perteneciente al ICI por lo que su ausencia perjudicará a dicho instituto por medio semestre. Deberá entonces contratarse a un suplente.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)



Paula Pogré



José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz



María Brenda Liener



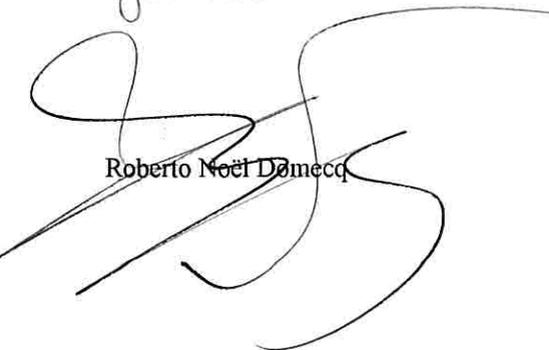
José Riccardi



Daniel Cassano



Roberto Sala



Roberto Noel Domecq